

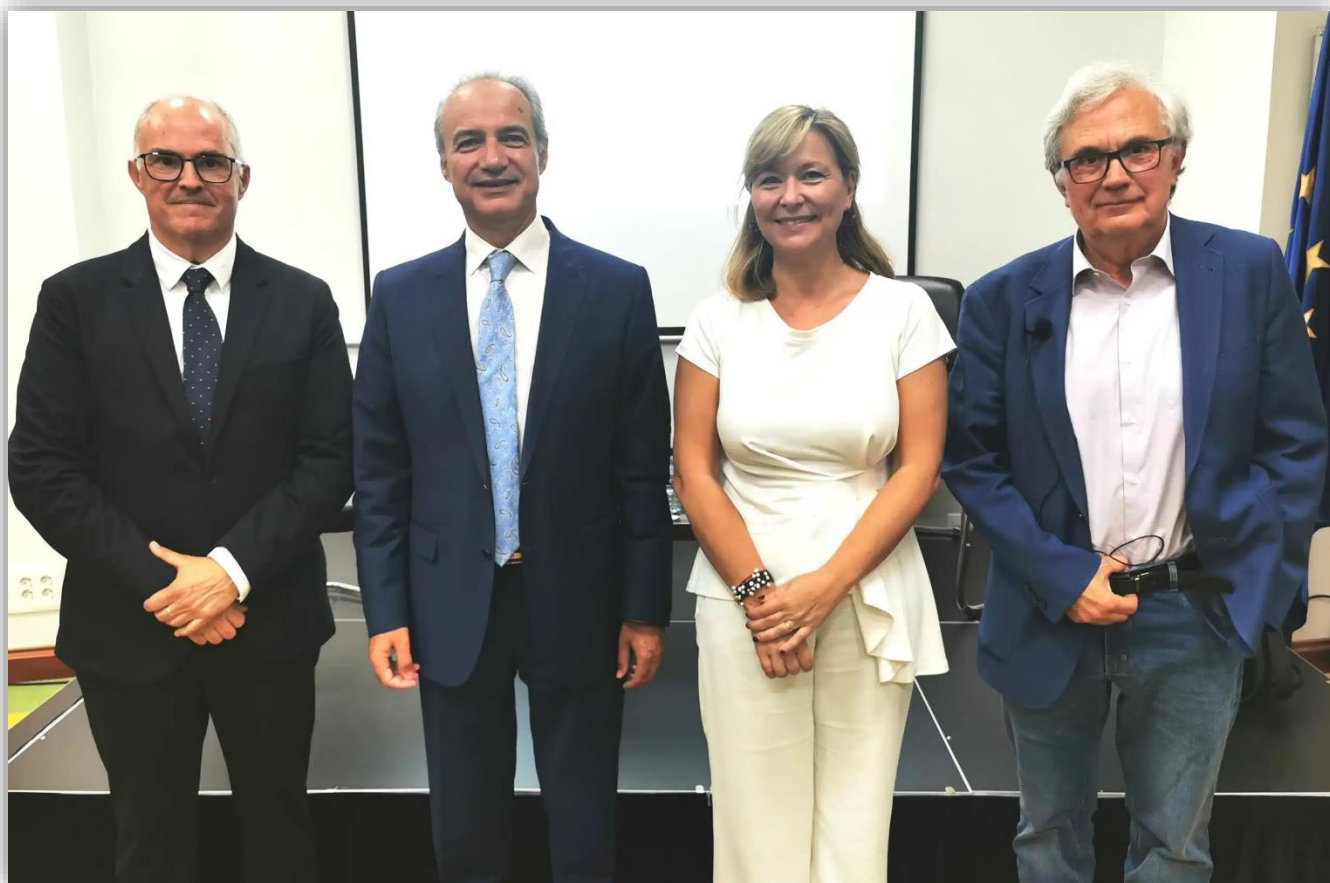
[Portada](#) / [Política](#)

## Los graduados sociales deben poder presentar recursos de casación ante el Supremo, coinciden PSOE, PP y Sumar

También deberían participar en la Justicia Gratuita

[Carlos Berbell](#)

17/7/2023 16:20 | Actualizado: 17/7/2023 16:25



Los representantes de tres de las cuatro formaciones políticas que compiten en estas elecciones generales que llegarán a su fin el próximo 23 de julio -PSOE, PP y Sumar- han coincidido en apoyar las dos reivindicaciones centrales de los graduados sociales: la capacidad de poner interponer recursos de casación ante la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, por una parte, y la de ser incluidos en la justicia gratuita, como los abogados.

«Los graduados sociales se han ganado a pulso el reconocimiento su derecho a poder presentar recursos de casación ante la Sala de Social del Supremo, en la jurisdicción social», declaró **Llanos Castellanos**, diputada regional de la Asamblea de Madrid y secretaria de Justicia, Relaciones Institucionales y Función Pública de la Ejecutiva Federal del PSOE.

Fue en el marco del debate sobre justicia que ayer tuvo lugar en la sede del Consejo General de Colegios de Graduados Sociales, en Madrid, en el que también participaron el candidato a diputado por el PP, **Fernando de Rosa** -exsenador y exvicepresidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ)-, y el representante de Sumar, **Félix Pantoja**, fiscal del Supremo emérito de Seguridad y Salud en el Trabajo y exvocal del CGPJ.

Un debate que moderó **Javier Fernández Arribas**.

«Cuando fui vicepresidente del CGPJ, entre 2008 y 2013, siempre defendí que los graduados sociales deberían poder actuar ante la Sala de lo Social del Supremo. No tiene sentido que puedan hacerlo en primera instancia, ante los juzgados de lo Social, y en suplicación, ante la Sala de lo Social de los Tribunales Superiores de Justicia, y que tengan vedado el Supremo. Ya es hora de corregir esta anomalía», afirmó Fernando de Rosa, que recordó que el Colegio de Graduados Sociales de Valencia lo había hecho colegiado honorario.

Félix Pantoja, por su parte, se ratificó en la misma línea que sus dos colegas. Pantoja, que estuvo durante siete años asignado a esa Sala, subrayó que «es de justicia que se acabe con este estado de cosas».

## ACCESO A LA JUSTICIA GRATUITA

Los tres intervinientes en este debate también coincidieron en el derecho de los graduados sociales a participar de la justicia gratuita, como los abogados y los procuradores, cosa que no sucede en estos momentos.

«El PSOE apoya la inclusión de los graduados sociales en la percepción de la Justicia Gratuita», afirmó Llanos Castellanos. «Hay que sentarse a trabajar sobre esto», añadió.

Fernando de Rosa, por su parte, también se expresó de la misma manera. Los graduados sociales no pueden percibir las indemnizaciones que reciben abogados y procuradores porque no está contemplado en la legislación vigente. «Lo lógico es que se contemple esta posibilidad que ahora no existe», aseguró.

El representante de Sumar, Félix Pantoja -que no se presenta como candidato a las elecciones pero que es un reconocido especialista en esta materia-, se posicionó en la misma argumentación que sus colegas de debate.

Pantoja, durante su intervención, planteó la posibilidad de estudiar en España la implantación de la Defensoría Pública, que funciona en la mayor parte de los países de Iberoamérica -y Estados Unidos-. «Habría que pensar en un sistema que profesionalice el derecho de defensa», subrayó.